En Alcalá a veinte y quatro de Febrero de mil y seiscientos y veinte y siete años estando en Ayuntamiento los Señores Alcalde y Regimiento de esta Villa de Alcalá de Guadayra como lo han acostumbrado para tratar y conferir lo tocante del Servicio de Su Magestad que Dios guarde y los Señores Don Juan Bonifaz Caballero del Orden de Santiago Don Pedro Andalón de Monsalve Don Juan de Vargas Zapata y Luna Don Juan Manrique de Lara Don Antonio Ramírez de Arellano Don Pedro de Ribera y Don Alonso de Saavedra Regidores de esta dicha Villa por Su Magestad y en presencia de mí Juan Gómez de Ulloa Escribano de Su Magestad y del Ayuntamiento de esta dicha Villa